



# **GLOSARIO INSTITUCIONAL JUEGO RESPONSABLE**



**DEPARTAMENTO JUEGO RESPONSABLE**

# **ESTE DOCUMENTO PONE ÉNFASIS EN LA IMPORTANCIA DE LA PREVENCIÓN, LA COMUNICACIÓN, LA INVESTIGACIÓN Y LA COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA PROTEGER A LAS POBLACIONES VULNERABLES.**

**JUEGO RESPONSABLE:** EL JUEGO RESPONSABLE SE DEFINE COMO UN JUEGO SEGURO Y CONTROLADO. SE APLICAN PRINCIPIOS PARA MITIGAR EFECTOS NEGATIVOS, FOMENTAR UN ENTORNO DE JUEGO SEGURO Y EDUCAR SOBRE LOS RIESGOS.

## **TIPOS DE JUEGOS:**

- AZAR: BASADOS EN LA SUERTE.
- APUESTAS: INVOLUCRAN EL RIESGO DE DINERO EN RESULTADOS INCIERTOS.
- ONLINE: REALIZADOS A TRAVÉS DE INTERNET.
- ILEGAL: OPERAN SIN CUMPLIR REGULACIONES Y CONSTITUYEN UN DELITO PENAL.

## **TIPOS DE JUGADORES:**

- SOCIAL: JUEGA POR DIVERSIÓN, CON CONTROL Y SIN PROBLEMAS.
- PROFESIONAL: JUEGA PARA GANAR DINERO, BASADO EN PROBABILIDADES.
- PROBLEMA: COMIENZA A EXPERIMENTAR CONSECUENCIAS NEGATIVAS.
- PATOLÓGICO: PRESENTA UNA ADICCIÓN RECONOCIDA, CON GRAVES EFECTOS.

**INVESTIGACIÓN EN JUEGO RESPONSABLE:** PARA DISEÑAR ACCIONES EFECTIVAS, ES FUNDAMENTAL COMPRENDER LA MAGNITUD DEL PROBLEMA, LOS PATRONES DE JUEGO Y LA PREVALENCIA DE COMPORTAMIENTOS DE RIESGO. LA ASOCIACIÓN DE LOTERÍAS ESTATALES ARGENTINAS (A.L.E.A.) REALIZA INVESTIGACIONES Y ENCUESTAS NACIONALES PARA ADAPTAR POLÍTICAS Y PROGRAMAS.

**JUEGO PATOLÓGICO:** LA ADICCIÓN AL JUEGO, O JUEGO PATOLÓGICO, ES UNA ENFERMEDAD RECONOCIDA DESDE 1980 EN LA TERCERA EDICIÓN DEL MANUAL DIAGNÓSTICO Y ESTADÍSTICO DE LOS TRASTORNOS MENTALES (DSM-III, APA). HA SIDO LLAMADA LUDOPATÍA, LUDOMANÍA Y JUEGO COMPULSIVO, DIFERENCIÁNDOSE ASÍ DE UN VICIO O DEBILIDAD MORAL. ACTUALMENTE, EL DSM-5 Y LA CIE-11 LA CLASIFICAN DENTRO DE LOS TRASTORNOS DEBIDOS A COMPORTAMIENTOS ADICTIVOS, BAJO EL NOMBRE DE TRASTORNO POR JUEGO DE APUESTAS. ESTA DENOMINACIÓN, ACORDE CON LA LEY DE SALUD MENTAL N° 26657, CONSIDERA A TODA PERSONA CON PADECIMIENTO MENTAL COMO SUJETO DE DERECHO, DESTACANDO QUE NINGUNA ENFERMEDAD O CONDICIÓN ANULA LA CONDICIÓN DE PERSONA.

**PROGRAMA DE JUEGO RESPONSABLE:** CONJUNTO DE POLÍTICAS Y ACCIONES IMPULSADAS POR EL INSTITUTO PROVINCIAL DE REGULACIÓN DE APUESTAS (.I.P.R.A.), ORIENTADAS A PREVENIR Y MITIGAR LOS EFECTOS NEGATIVOS DEL JUEGO DESORDENADO. ESTÁ DIRIGIDO ESPECIALMENTE A PROTEGER A GRUPOS VULNERABLES, COMO MENORES DE EDAD Y PERSONAS CON JUEGO PROBLEMÁTICO O PATOLÓGICO. PROMUEVE ENTORNOS DE JUEGO SEGUROS MEDIANTE MEDIDAS EDUCATIVAS, PREVENTIVAS, ASISTENCIALES Y REGULATORIAS, EN LÍNEA CON LOS PRINCIPIOS ESTABLECIDOS POR A.L.E.A.

**AUTOEXCLUSIÓN:** MECANISMO VOLUNTARIO, GRATUITO Y CONFIDENCIAL POR EL CUAL UNA PERSONA SOLICITA SER EXCLUIDA DEL ACCESO A JUEGOS DE AZAR EN SALAS FÍSICAS U ON-LINE, COMO MEDIDA PREVENTIVA O DE CONTROL FRENTE A COMPARTIMIENTOS PROBLEMÁTICOS.

**ACTA DE INFRACCIÓN:** DOCUMENTO OFICIAL QUE SE ELABORA CUANDO UNA PERSONA AUTOEXCLUIDA INTENTA INGRESAR A UNA SALA DE JUEGO, INCUMPLIENDO EL COMPROMISO ASUMIDO AL MOMENTO DE INGRESAR AL PROGRAMA DE JUEGO RESPONSABLE.

**REGISTRO AUTOEXCLUSIÓN:** BASE DE DATOS ADMINISTRADA POR EL ENTE REGULADOR QUE CONTIENE LA NOMINA DE PERSONAS AUTOEXCLUIDAS DE LA OFERTA DEL JUEGO LEGAL.

## **PREGUNTAS FRECUENTES:**

### **¿CÓMO SABER SI APUESTO EN UN SITIO AUTORIZADO?**

EN ARGENTINA, LOS SITIOS AUTORIZADOS TERMINAN EN "BET.AR", GESTIONADOS POR NIC ARGENTINA (NETWORK INFORMATION CENTER - CENTRO DE INFORMACIÓN DE LA RED). EXPLOTAR, ADMINISTRAR, OPERAR EN SITIOS NO AUTORIZADOS ES UN DELITO PENAL. PUEDES COLABORAR DENUNCIANDO ESTOS SITIOS EN CADA JURISDICCIÓN CORRESPONDIENTE.

### **¿QUÉ IMPLICA LA PROMOCIÓN DE SALUD EN EL JUEGO RESPONSABLE?**

LA PROMOCIÓN DE SALUD BUSCA EQUILIBRAR EL ENTRETENIMIENTO DEL JUEGO CON LA PROTECCIÓN DEL BIENESTAR MENTAL Y FÍSICO. ESTO INCLUYE EDUCAR SOBRE LOS RIESGOS, RECONOCER SEÑALES DE ADVERTENCIA Y FOMENTAR PRÁCTICAS SEGURAS COMO LÍMITES DE TIEMPO Y AUTOEXCLUSIÓN.

### **¿QUÉ ABARCA LA PREVENCIÓN EN EL JUEGO RESPONSABLE?**

LA PREVENCIÓN COMPRENDE ESTRATEGIAS PARA EVITAR LA APARICIÓN DE PROBLEMAS DE JUEGO Y MITIGAR SUS EFECTOS. INCLUYE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y RECURSOS COMO LA AUTOEXCLUSIÓN, CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y LÍNEAS DE ATENCIÓN GRATUITA.

### **¿CÓMO DEBEN ABORDARSE LAS PROBLEMÁTICAS DE JUEGOS DE APUESTAS EN MENORES DESDE LOS PROGRAMAS DE JUEGO RESPONSABLE?**

ES NECESARIO QUE CADA JURISDICCIÓN COLABORE CON MINISTERIOS, AGENCIAS Y OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO, ASÍ COMO CON LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD, PARA ABORDAR ESTAS PROBLEMÁTICAS. EL TRABAJO CONJUNTO ES ESENCIAL PARA ASEGURAR LA EDUCACIÓN, SALUD Y SEGURIDAD DE LOS MENORES DE EDAD.

### **¿POR QUÉ NO HABLAR DE LUDOPATÍA O LUDÓPATAS?**

LAS ETIQUETAS PEYORATIVAS Y LAS PERCEPCIONES ERRÓNEAS DE ESTOS TRASTORNOS COMO UNA FALTA DE VOLUNTAD RESULTAN EN ACTITUDES DISCRIMINATORIAS. ESTAS PRÁCTICAS DIFICULTAN QUE QUIENES SUFREN EL TRASTORNO BUSQUEN AYUDA O SE SIENTAN COMPRENDIDOS, PERPETUANDO LAS CONSECUENCIAS NEGATIVAS.

ES ESENCIAL ADOPTAR UN LENGUAJE Y ACTITUD CLÍNICO-CIENTÍFICA PRECISOS, SIENDO RESPETUOSOS Y EMPÁTICOS HACIA QUIENES PADECEN ESTE TRASTORNO DE SALUD MENTAL.

### **¿POR QUÉ NO HABLAMOS DE TRASTORNO DE JUEGO POR APUESTAS INFANTO-JUVENIL?**

DIAGNOSTICAR TRASTORNOS DE SALUD MENTAL EN ADOLESCENTES Y NIÑOS/AS REQUIERE CAUTELA DEBIDO A SU ETAPA DE DESARROLLO. LOS ADOLESCENTES Y NIÑOS/AS ESTÁN EN UNA FASE CRUCIAL, DONDE LOS COMPORTAMIENTOS PUEDEN SER TEMPORALES Y ESTAR INFLUENCIADOS POR FACTORES CONTEXTUALES. UN DIAGNÓSTICO PREMATURO PUEDE LLEVAR A INTERVENCIONES INADECUADAS Y A UNA IDENTIFICACIÓN PERJUDICIAL.



## **FUENTES:**

GUÍA DE REFERENCIA GENERAL Y LEGISLATIVA-MARCO CONCEPTUAL Y CONTEXTUAL INTEGRAL SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE LOS JUEGOS DE AZAR EN ARGENTINA-ALEA. AÑO 2024.

I.P.R.A. INSTITUTO PROVINCIAL DE REGULACIÓN DE APUESTAS  
D.T.O. JUEGO RESPONSABLE USHUAIA.